MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Resolución Número 092 del 9 de abril de 2019

Por la cual se designa un funcionario como SUPERVISOR de los Contratos de Mantenimiento Rutinario No. 287 de 2019, 289 de 2019, 290 de 2019, 292 de 2019, 295 de 2019 y 298 de 2019.

DIRECTOR TERRITORIAL CORDOBA DE INVIAS

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas mediante las Resoluciones 08121 del 31 de diciembre del año 2018 y sus Modificatorias 08130 del 31 de diciembre del año 2018, 00359 de treinta de enero del año 2019 y 0859 del veintiséis de febrero del año 2019.

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Vías INVIAS, Dirección Territorial Córdoba, celebró los contratos:

No CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
287 DE 2019	MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.SECTOR 7403 EL VIAJANO – SAN MARCOS, PR0+000 AL PR49+0904 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS), DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA.	COOTRAC
289 DE 2019	MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.SECTOR 9004 LORICA – COVEÑAS, PR0+0000 –PR5+0850; PR23+0300 – PR30+0000, 2103 CERETE – LORICA, PR6+0942 – PR10+0764; PR48+0222 – PR49+1360, 7801 LORICA – CHINU, PR0+0000(LORICA) – PR10+0000 (PURISIMA), DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA	COOTRACAVIL
290 DE 2019	MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.SECTOR 7801 LORICA – CHINU, PR10+0000 (PURISIMA) – PR52+0000(CHINU), DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA	COOTRACA
292 DE 2019	MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.SECTOR 9003 MOÑITOS-SAN BERNARDO DEL VIENTO-LORICA PR0+0000 – PR49+0000, DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA	COOTRAMANBER
295 DE 2019	MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS. SECTOR 2513 CAUCASIA PLANETA RICA, PR0+0000 –PR2+078 (PASO POR CAUCASIA), PR18+0800 – PR19+0630(PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACESOS), PR62+0000- PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA), 2514 PLANETA RICA –SINCELEJO, PR0+0000- PR14+0000, DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA	COOTRAMVISAN
298 DE 2019	MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS. SECTOR 2514 PLANETA RICA –SINCELEJO, PR14+0000- PR52+0000, DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA	COOTRACOL

Que los contratos anteriormente relacionados quedaron sin interventoría por vencimiento de plazo de los Contratos de Administración Vial 407 de 2019 y 409 de 2019 por medio de los cuales se les ejercía interventoría.

Que la supervisión y coordinación de las actividades de los contratos de mantenimiento rutinario que no cuentan con Administración vial deberá ser asumida por la Dirección Territorial.

Que mediante Memorando No. DT-COR 19385 de fecha 01/04/2019, se le puso en conocimiento al Subdirector de la Red Nacional de Carreteras del INVIAS, las fechas de vencimiento de los contratos de Administración Vial y el de los contratos para Mantenimiento Rutinario de las carreteras a cargo de la Dirección Territorial Córdoba del INVIAS.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar al Ingeniero Civil **ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.699.484 expedida en Montería (Córdoba), con matricula profesional No. 1320247439 BLV del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura, quien desempeña el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 20, de la Dirección Territorial Córdoba del Instituto Nacional de Vías, como **SUPERVISOR** de los de Mantenimiento Rutinario No. 287 de 2019, 289 de 2019, 290 de 2019, 292 de 2019, 295 de 2019 y 298 de 2019.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Montería a los nueve (9) días del mes de abril de 2019.

DIEGO JOSE ABAD DURANGO
DIRECTOR TERRITORIAL CORDOBA

Elaboró: Felipe Santiago Perez Diaz
Abogado Dirección Territorial Córdoba